

**SESIÓN ORDINARIA N°14 /12
CONSEJO DIRECTIVO
28 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

ACUERDO N°1973 /2012

**AUTORIZA AL DIRECTOR EJECUTIVO, PARA INVERTIR EN LA ADQUISICIÓN
DE LAS TERMINACIONES EXTERIORES Y ESPECIALIDADES PARA
LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS.**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 16.319, Orgánica de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Que se realizó una licitación pública a través del Portal MercadoPublico.cl, para adquirir las Terminaciones Exteriores y Especialidades del Laboratorio de Producción de Radioisótopos;
- c) Que la oferta seleccionada cumple con las especificaciones económicas, técnicas y administrativas publicadas;
- d) El precio de la oferta seleccionada no excede el presupuesto considerado para esta operación;
- e) La Justificación presentada por el Sr. Guillermo Parada Carvacho, Jefe del Departamento de Ingeniería y Sistemas;
- f) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

1. Autorizar al Director Ejecutivo, para celebrar contrato con el objeto de realizar las Terminaciones Exteriores y Especialidades del Laboratorio de Producción de Radioisótopos, hasta por una suma de \$ 197.000.000.-, gastos e IVA incluido, (ciento noventa y siete millones de pesos).
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.